



ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE CHIAPAS
H. CONGRESO

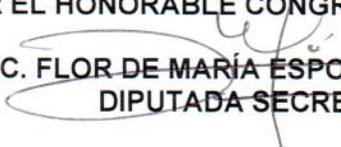
TUXTLA GUTIÉRREZ, CHIAPAS;
DICIEMBRE 23 DE 2021.

DIP. RAÚL EDUARDO BONIFAZ MOEDANO.
PRESIDENTE DE LA COMISIÓN DE
JUSTICIA DE LA SEXAGÉSIMA
OCTAVA LEGISLATURA.
P R E S E N T E.

Con fundamento en la fracción II, de los artículos 32 y 39 de la Ley Orgánica del Honorable Congreso del Estado, la Mesa Directiva de este Poder Legislativo en Sesión del día de hoy, turnó a la Comisión de Justicia, que usted dignamente preside, el Punto de Acuerdo **por el que se exhorta respetuosamente a la Fiscalía General del Estado de Chiapas a crear una Fiscalía Especializada en Materia de Atención y Protección a Periodistas.**

Cabe hacer mención del asunto de referencia, para su trámite Legislativo correspondiente deberá apegarse a lo dispuesto en los artículos 43 inciso C) de la Ley Orgánica del Congreso del Estado de Chiapas y 61, 80 y 88 del Reglamento Interior de este Poder Legislativo.

A T E N T A M E N T E
POR EL HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO


C. FLOR DE MARÍA ESPONDA TORRES.
DIPUTADA SECRETARIA.

C.C.P. ARCHIVO.

Recibi con
anexo


Guillermo Pula Salazar
23/ diciembre / 2021